

“BASES DE PARTICIPACION”

1. ASPECTOS GENERALES

El concurso “SCAPE ROOM MANEJO PACIENTES EN CARDIOLOGIA”,organizado por SOCIEDAD VASCO NAVARRA DE CARDIOLOGÍA de acceso a través de la plataforma digital de Organon, bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de la investigación y el intercambio de conocimientos en materia de cardiología. Toda la información necesaria para participar en el Concurso está disponible en las presentes Bases.

2.QUIEN PUEDE PARTICIPAR

En el concurso podrán participar expertos en Cardiología y residentes del ámbito de la SVNC.

3. ORGANIZADOR

La organización del presente Concurso corre a cargo de SOCIEDAD VASCO NAVARRA DE CARDIOLOGÍA, con domicilio social en la C/ Eduardo Ibarra, 6. Edificio BSSC de Zaragoza. G-50148667.

4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente Concurso es la promoción de la investigación, y el intercambio de conocimientos de Cardiología.

5. PERÍODO DE VIGENCIA

Entre noviembre del 2022 y el 31 de enero de 2023.

6. SELECCIÓN DE GANADORES, PREMIOS Y RESOLUCIÓN DE EMPATES.

El ganador del concurso será aquel socio/a de la Sociedad Vasco Navarra de Cardiología que la web monitorice como la persona que ha conseguido acabar en el menor tiempo. En caso de empate, la decisión del ganador o la división del premio será tomada por miembros de la actual junta directiva de la sociedad.

La persona ganadora, recibirá unos airpods.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar deberán cumplir las siguientes Condiciones

- Ser personas físicas mayores de 18 años
- Ser profesional de la salud, con interés acreditado en la cardiología
- Ser socio/a de la Sociedad Vasco Navarra de Cardiología